

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Jueves 4 de Junio de 1874.

Número 4.264.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día de hoy no se publicará mañana nuestro diario.

PARTE OFICIAL.

Día 31 de Mayo.

La «Gaceta» de hoy no contiene ningún decreto ni disposición de interés general, y solo inserta la descripción de la recepción oficial hecha por el señor presidente del Poder ejecutivo al representante de los Estados Unidos, señor Caleb Cushing.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Señor Director del LA CRÓNICA MERIDIONAL

Madrid 31 de Mayo de 1874.

Esta tarde ha habido consejo de ministros en el cual el Sr. Camacho ha empezado á referir á sus compañeros el estado en que ha encontrado la Hacienda, estado que se sabe positivamente hasta hace tres meses pero que no se pueda saber á punto fijo hasta el día por hallarse la contabilidad algo atrasada.

Aunque los ministeriales aseguran que el Sr. Camacho se habrá limitado tan solo á referir el estado de la Hacienda hay quien cree que habrá anunciado además varias de las medidas que se propone tomar para mejorar la situación del Tesoro, medidas que indiqué á V. en mi carta de ayer. Es probable que sean objeto de detenido debate en el seno del consejo de ministros y que por tanto se trate de este asunto durante algunos días.

Es positiva la noticia de que el ministerio para dar una prueba práctica de que desea la conciliación ha ofrecido algunos puestos en el Consejo de Estado á radicales y republicanos, pero también es cierto que estos no han querido admitirlos porque entienden que un gabinete que no se atreve á declararse francamente republicano, que no acepta la declara-

ción del 11 de Febrero de 1873 y que considera la república como una situación interina no debe ser servido por ellos aunque por efecto de las circunstancias y de la insurrección carlista no le hagan la oposición que solo serviría á los enemigos de la libertad.

El ministerio debía esperar este resultado de su ofrecimiento y por ello creo que no ha tenido inconveniente en hacerlo apesar de lo que le apremian sus correligionarios para obtener destinos.

Esta mañana se buscaba con impaciencia la Gaceta por haber corrido anoche la noticia de que se había roto el fuego en las inmediaciones de Estella entre las fuerzas mandadas por el general Echagüe y las que los carlistas habían concentrado en aquel punto á los órdenes de Dorregaray, pero la Gaceta nada dice ni á la hora en que escribo esta carta hay noticia alguna fidedigna del indicado encuentro que si no se ha verificado tendrá lugar de un momento á otro porque la división del general Echagüe y los carlistas deben estar muy próximos en Navarra.

No se sabe si el general Concha con el grueso del ejército en vista de la concentración de los carlistas en las inmediaciones de Estella acudiría en refuerzo del general Echagüe.

Es indudable que el carlismo intenta reunir todas las fuerzas de que dispone en Aragón y Valencia á las órdenes de Don Alfonso de Borbon y de Esta para llamar la atención del ejército hacia aquel punto; pero también lo que el gobierno no desatenderá por esto la campaña en las vascongadas y en Navarra comprendiendo que cuando en dichas provincias esté herido de muerte el carlismo no será difícil acabar con él en Aragón y Cataluña.

Los periódicos confirman ya lo que dije á V. hace algunos días de que las entrevistas entre el ministro de Gracia y Justicia y el empleado de la nunciatura monseñor Bianchi no podían tener resultado práctico para el arreglo de las cuestiones pendientes entre España y la Corte pontificia. El Sr. Lorenzana lleva plenas instrucciones para tratar de este asunto en Roma.

Se sabe oficialmente que el Papa se encuentra ya restablecido.

FOLLETIN.

DIARIO DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Anteayer detuvieron los contraguerrilleros de Albasilo, en una de las estradas de Albia, una mujer que conducía entre otras cosas para los carlistas sin duda, 700 cigarros puros, de regular calidad, que fueron distribuidos y nos parece bien entre los individuos de esa compañía.

—La plaza del mercado sigue pobremente provista, relativamente á la concurrencia que antes había; pero nada falta y en la pescadería se ven casi todos los días algunos besugos que se pagan á buenos precios. La abundancia de anguilas es extraordinaria, y su precio varió ayer de 8 á 12 reales libra.

(20 de Enero.)

Se ha confirmado que los facciosos fusilaron el sábado en Zorroza á un vendedor de periódicos que venía á esta villa. Se asegura que si traía cartas ó periódicos, no era espía ni portador de partes ó noticias para las autoridades.

Es un acto mas de salvajismo agregado á los muchos que registrará la historia de esta guerra feroz y vandálica. El cura Iriarte parece era el jefe de la fuerza que detuvo y de muerte á este infeliz.

—El sábado por la tarde, por la noche el domingo hasta el medio día se oyeron fuertes detonaciones hacia Portugalete, que se sucedían con mas ó menos lentitud.

Ayer tarde no se oía el estruendo de los disparos; pero se divisaba claramente el humo que salía á muy cortos intervalos bajo á iglesia de Sestao, hacia la playa y un poco á la derecha.

A lo que se asegura que los carlistas, después de algunos días de reposo, han comen-

—Mañana saldrá para las potencias extranjeras el memorandum del señor Ulloa.

L. N.

LA GUERRA CIVIL.

Atormenta sin duda á los impacientes la carencia de partes respecto á la guerra civil, especialmente en el Norte; y aunque es natural el deseo de anticipar lo que se apetece, no hallamos perjuicio alguno para la causa liberal y vemos daño para la carlista en no precipitar inconscientemente las operaciones, y sobre todo cuando la detención es para emprenderlas decisivas. Tres meses se estuvo en Somorrostro para salvar á Bilbao, y un nuevo plan le salvó en una jornada.

Si importancia tuvo aquella operación, no la tiene menos la que ahora prepara el ejército del Norte; y no solo la prepara, sino que la está efectuando, que operar es el reconocimiento practicado hasta Villarreal y el avance á Salvatierra, como también la marcha del general Echagüe, ya en contacto con el general Tassara.

—Los carlistas, en tanto, vacilan, están desalentados, quieren acudir á á todas partes y dudan cuál será la de mayor importancia. Por su prevision ó por sus confidencias, aunque estas no pueden penetrar las intenciones ni los planes del general Concha, pero escarmentado con lo de Orduña, apenas efectuada la invasión de Villarreal, temió Dorregaray la de Salvatierra, y acudió jadeando á defender la entrada de la Borunda, y desde aquellos empinados peñascos, pudo contemplar el ejército que ha de caerle encima por donde menos lo piense, que ha de envolverle por donde no pueda evitarlo, ni la derrota, que ha de ser la suprema crisis de la causa carlista.

No participamos del común sentir de las gentes, de que vean su causa perdida los carlistas; participan del mismo fanatismo y se batirán con la misma bravura. Podrán reflexionar algunos jefes en la temeridad de continuar una lucha con las cuatro quin-

zade á bombardear á Portugalete con uno ó dos morteros.

Se añade que el nuevo ataque de los facciosos y las tentativas que estos días parece han hecho contra la plaza han conseguido solo excitar mas el entusiasmo y la decisión de los bravos soldados, oficiales y jefe de cazadores de Segorbe. No carecían de víveres ni de municiones.

—Los facciosos se ocupaban ayer en reparar sólidamente el puente que cortaron en Derio, con el jeto, se dice, de pasar por ese punto algunas piezas de artillería.

—Las escasas fuerzas enemigas que habían quedado en armas márgenes de la ría han sido reforzadas por algunos batallones, que han retrocedido después del movimiento ejecutado en observación del que verificaba el ejército liberal.

D. Carlos se hallaba en Durango el sábado, con fuerza poco numerosa.

—Para estorbar la entrada del puerto y batir al mismo tiempo á Portugalete, se afirma que los carlistas han establecido un cañon en el muelle de las Arenas.

tas partes de la nación, con un Gobierno constituido que hace orden y puede disponer de los recursos del país; pero las masas obedecen en su terquedad á su fanática ignorancia, siguen y seguirán dejándose embaucar por los directores de su conciencia que están al nivel de su ignorancia, y sostienen vivo en su corazón el odio á Castilla y á los liberales. Es el espíritu verdadero de las Provincias Vascongadas, exceptuando las capitales, que es donde reside la ilustración, aun cuando haya en algunas partidarios de lamentables errores, mas bien por conveniencia que por convicción.

No es la fé y el valor lo que falta á los carlistas, es la union de sus jefes, es la inteligencia á su rey. En vez de estar á la cabeza de sus huestes, y dirigir las, le agrada mas estar en las poblaciones, gusta mas de la corte que del campamento, de los parásitos cortesanos que de sus valientes soldados, y en vez del constante consorcio de sus generales le agrada mas oír las aduaciones de los ineptos y las murmuraciones y calumnias de los malvados. Esto perdió á su abuelo, aunque aquel se halló mas veces al frente de sus tropas, y esto acabará de perder á don Carlos, que ha olvidado pronto lo que tantas veces ha leído en la historia de la pasada lucha.

Con presentarse el ejército liberal á seis léguas abandona á Durango, se traslada á Guipúzcoa, y ni Vergara, ni Oñate, ni Azeitia serán su resistencia; no dudamos se dirija á Navarra, pero dificultamos se encierre en Estella. Su puesto está indicado al frente del mayor núcleo de sus fuerzas, para demostrar que merecería en algo el lugar que pretende en esta nación que elevaron á su mayor gloria insignes reyes y la rebajaron reyes poco dignos.

(El Imparcial.)

El Boletín oficial de la provincia publica la siguiente interesante circular:

«Convencido de que las escuelas de primera enseñanza, esos modestos establecimientos frecuentados sin ex-

—En el hermoso muelle que se extiende en un trayecto de 14 kilómetros desde esta villa á las arenas (orilla derecha), obra colosal para la época en que se acometió, han causado los carlistas considerables destrozos en grandes trechos, derribando puentes y volando puentes.

Una invasión de vándalos no hubiera sembrado mas ruinas que las que por todas partes dojan los hijos de este mismo país.

—Ayer mañana al ocupar la avanzada del punto de Casa-monte, al relevarse y retirarse, los facciosos hicieron buen número de disparos desde la taberna de Pichón, en la cima de Archanda.

Se dice que por ese lado se halla fuerza de las facciones navarras.

—Del Desierto no hemos podido adquirir noticias; mas parece que no era ayer hostilizado.

—Anteayer se divisaba una grande hoguera en el puente de Bozeta. Tal vez alguna señal de los facciosos.

(Se continuará.)

excepcion por todas las clases sociales, donde el niño adquiere los rudimentos de saber, las primeras nociones de moralidad, donde se elaboran los cimientos del gran edificio social, con el recurso poderoso, el medio eficaz, único de extinguir la ignorancia, enemigo capital del hombre, causa perenne de los vicios, los desórdenes y los males que perturban, empobrecen, aniquilan la sociedad española: lamentando la apatía, la prevención, el odio quizá con que se mira desatentadamente institución tan benéfica aun por los mismos encargados de protegerla y propagarla en los pueblos; deseoso de evitar cuantos obstáculos se opongan al pronto y satisfactorio planteamiento del decreto de 24 de Marzo último, encaminado á asegurar la suerte de las escuelas y de sus maestros, para que, libres de las trabas con que luchan, puedan desempeñar la alta misión que les está encomendada; hondamente impresionada por la ligereza que revelan los antecedentes remitidos por algunos Alcaldes en cumplimiento de la circular de este Gobierno número 7946, los cuales, sobre incompletos, adolecen de cierta oscuridad, siempre reprehensible, y mas aun cuando se relaciona con asuntos tan preferentes como el de que se trata; y dispuesto á corregir con mano fuerte las omisiones ó descuidos que en este servicio puedan cometerse, reproduzco la citada circular, previniendo á los señores Alcaldes remitan á este Gobierno de provincia dentro de los tres dias siguientes al recibo de la presente.

- 1.º Liquidación individual, clara y terminante de los atrasos que hasta fin de Marzo último, se adeuden á los maestros en concepto de personal, material, alquiler de casa y retribuciones, si estas se pagan de fondos municipales y en la que aparezca la conformidad del interesado.
- 2.º Nota detallada de las cantidades consignadas en el actual presupuesto y en el venidero, donde se haya formado, para cada uno de los maestros por personal, material, alquiler de casa y retribuciones, si se pagan de fondos municipales, cuidando de no amalgamar los conceptos ni las escuelas.

Debiendo estar seguros dichos señores Alcaldes que, si en el improrogable plazo dado no cumplen lo prescrito, les exigiré sin ningun género de consideraciones la responsabilidad en que incurran.

Almería 1.º de Junio de 1874.—El Gobernador, Gaspar Tortajada.

COMISION PERMANENTE

de la Diputación provincial de Almería.

RESERVA.

En atención á que muchos Ayuntamientos de esta provincia han declarado en el juicio de excepciones el alistamiento de los mozos de 19 años, para la reserva del actual, exentos á varios de ellos, que han alegado estar comprendidos en el caso de disfrutar las ventajas y exención que se les dispensa por la ley de 3 de Junio de 1868; y que por las expresadas corporaciones municipales, se han considerado á los referidos mozos exceptuados definitivamente del servicio de la reserva, cuando deben ser revisados esos acuerdos por las corporaciones provinciales, y teniendo á la vez presente que por la falta de oportunidad en haber recibido las municipalidades la circular de este Gobierno inserta en el Boletín oficial del dia de ayer, dictada en consonancia al nuevo reglamento para la declaración de excepciones físicas, han dejado de presentarse aquellos mozos que fueron exceptuados por

el impedimento físico de los padres, hermanos y hermanas; la comision ha acordado señalar los dias que á continuación se expresan, para que en ellos comparezcan ante la Diputación provincial todos aquellos mozos que hubieran alegado vivir en caseríos rurales, y fueron exceptuados definitivamente por los Ayuntamientos, y del mismo modo los que lo hubieran sido tambien por sus alegaciones de hijos de padre pobre y tener hermanos ó hermanas mayores de 17 años imposibilitados para trabajar; así como los nietos y demás individuos en que haya mediado reconocimiento, para aplicar la excepción.

Dias que se señalan.

Nueve de Junio.—Los pueblos del partido judicial de Canjajar que se encuentren en esos casos.

Diez de id.—Los de id. de Berja y Sorbas.

Once de id.—Los de id. de Gergal.

Doce de id.—Los de id. de Purchena.

Trece de id.—Los de id. de Vera.

Quince de id.—Los de id. de Huerca-Overa y Velez Rubio.

Diez y seis de id.—Los de id. de Almería.

Lo que se publica en este periódico oficial, para el exacto cumplimiento del referido acuerdo.

Almería 1.º de Junio de 1874.—El Vice-presidente interino, Agustín Bocanegra y Gaona.—El Secretario, Rafael Calatrava y Guirado.

Hoy que, desgraciadamente, la atención del mundo católico está pendiente de las noticias que de Roma comunica el telégrafo acerca del grav estado de salud del Soberano Pontífice no deja de ofrecer interés la partida de bautismo de Pio IX, que dice así:

«En el nombre de Dios, Amen.—Yo, el infrascrito vicario perpétuo de la insigne catedral é iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, en Sinigaglia, certifico lo siguiente:

En el día de hoy, domingo 13 de mayo de 1873, el muy ilustre Sr. Juan María, Juan Bautista, Pedro Pelegrin; Isidoro, hijo del noble señor el conde Jerónimo Mastai Ferrati y de la señora condesa Catalina Solazzi, cónyuges de esta parroquia, fué bautizado por el muy reverendo canónigo D. Andrés Mastai. Fué madrina Jerónima Moroni, partera. El niño nació á las seis de la noche del sábado al domingo (á las diez y siete de la noche) en la noche del sábado al domingo (á las diez y siete de la noche).—Pedro Venturini Vicario perpétuo.»

Con referencia á una persona respetable, digna de crédito y relacionada en la corte de D. Carlos, dice un colega que los carlistas están muy desanimados y profundamente divididos, y añade:

«Parece que Elio se ha retirado á Francia con el pretexto de descansar unos dias pero la causa verdadera de esta determinación la encuentran los que están al tanto de lo que allí ocurre, en el deseo, cada vez mas arraigado, de separarse del pretendiente y de su camarilla hasta que se verifique un consejo de autoridades, que debe reunirse en Tolosa del primero al doce del mes próximo.

Parece, asimismo, que las provincias vasco-navarras han nombrado un comisionado especial para intervenir en el destino que se da á los fondos de guerra, lo cual trae muy desasosegado á D. Carlos y mas aun á los que explotan su veleidad su favor. Ya dijimos pocos dias há que don Carlos apelaba al elemento viejo para salir del conflicto en que está, pero sus gestiones no han tenido éxito. Cabrera y sus amigos mas íntimos han contestado «que ya es muy tarde, y otros carlistas históricos, dispuestos á transigir hasta cierto punto con las veleidades de don Carlos, exigían una variación completa y radical en la corte, círculo ó camarilla que le rodea. Doña Margarita

ha gestionado esta reconciliación, porque ella es quien mas importancia concede al elemento viejo.»

CARTAS DEL NORTE.

Vitoria 29 de mayo de 1874.

Sr. director de El Imparcial.

Amigo querido: Poco puedo decirle que interese á sus lectores sobre este ejército, que ayer pasó todo el dia descansando en sus aljambios, y hoy muy de mañana se ha distribuido en las llanuras próximas á la población para hacer ejercicios de guerrilla, que han durado bastante tiempo y merecido la aprobación de los jefes.

La preocupación continúa aquí es saber cuando se marcha y á dónde se va á ir. Hasta el último momento se ignora todo, y solo el general en jefe está en el secreto.

Sin embargo, los comentarios y las deducciones nos ayudan bastante á los que andamos á caza de noticias. Se habló de una excursión á Murguía para imponer la contribución á ese pueblo, y tal idea no prevaleció mucho por el mal efecto que hubiera causado entretener todo un ejército en marchas que no dan otro resultado práctico, á mi juicio, que sembrar la desconfianza y la duda entre los impacientes que entienden la guerra de otro modo.

Sin embargo, se aproxima el momento de abandonar Vitoria y trasladarse á Navarra por Miranda en jornadas largas y seguidas: Estella es el objetivo, y ya las facciones nos esperan, según dicen algunos que se pasan con armas y bagajes á nuestro campo.

Créese que pasado mañana á mas tardar emprendamos la marcha, á pesar de que se asegura tambien que la revista de junio, el día 1.º, se pasará en Vitoria. De todos modos, de lo ocurrido yo iré dando cuenta exacta y ordenada.

Durante el tiempo que los soldados descansan ó maniobran en el campo, no puede ménos un corresponsal que ocuparse de aquello que tiene mas relacion con el objeto de sus correspondencias.

Ayer dirigí mis pasos al Campillo, punto elevadísimo dentro de la misma ciudad, y uno de sus barrios mas populosos.

Hay allí un gran edificio notable por su construcción y dedicado á Escuela normal de maestros.

El dignísimo ayuntamiento de Vitoria, de que es alcalde D. Ladislao Velasco, ha elegido esta escuela palacio para colocar doscientas camas de las cuatrocientas que los vecinos pudientes han remitido al municipio con destino á nuestros heridos. A muy corta distancia y en la escuela de parvulos hay las doscientas camas restantes.

He visitado estos lugares de instrucción convertidos provisionalmente en hospitales, y he quedado admirado del celo é inteligencia que ha presidido en el arreglo de las salas y colocación de las camas.

Los Sres. Vidal, Arrieta, Cuesta y Casas, individuos del Ayuntamiento, han podido en union del alcalde, en 48 horas pedir y obtener de los vecinos las camas y sus efectos que se colocaron enseguida.

Esta actividad en las circunstancias presentes, merece aplauso que se hace extensivo á los caritativos donantes.

En un salon de la escuela de parvulos se han colocado los donativos que con destino al ejército han enviado desde Madrid las dignas y nobles señoras asociadas por filantropía y patriotismo. Los objetos están marcados «Asociación de señoras de Madrid para socorro de los heridos del ejército.» Son de primera calidad, y entre la ropa blanca hay algunas prendas de verdadero lujo. Acabo de encontrarme á nuestro amigo Campo y Navas, de la Correspondencia de España, que me dice llegó ayer para ver lo que aquí pasa.

Mañana he de escribirle á Vd. más extenso, hablándole de las divisiones del ejército, generales, etc. Ahora me despido para averiguar si nos moveremos mañana y prepararme. Su yo afectísimo.—M. N. O.

NOTICIAS GENERALES.

Londres ha sido teatro de un crimen espantoso, que dejaria atrás el de Troppan si el insensato que le cometió no

hubiese estado privado por la embriaguez de todo conocimiento. Un artesano, llamado Blair, vivía con su esposa, de 34 años, y cinco hijos desde uno á once años, teniendo un mediano pasar, pero con el vicio fatal de la bebida. Sin que precediesen cuestiones ni hechos, en la noche del 20 de mayo, este insensato, que se habia acostado completamente borrado, se levantó y uno tras otro, mató, degollándolos, á su mujer y á sus cinco hijos, despues de lo cual, tal vez vuelto á la razon, y sofocándole la sangre, acabó por suicidarse.

Los carlistas de Castellon han cometido un atentado tan horrible como inicuo. Habiendo detenido un tren que conducía la correspondencia, cogieron al oficial que iba encargado de su conducción, fusilándole bárbaramente. La correspondencia y las ropas de aquel desgraciado las remitieron al gobernador civil de Castellon, donde la noticia produjo una sensación tan profunda y tan general indignación, que las autoridades tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitar las represalias á que el pueblo queria entregarse.

Algunas gitanas des las que vagan por Ciudad-Real diciendo la buena ventura, han escamoteado 700 rs. á dos crédulas señoras.

Han llegado á Granada 64 presos procedentes de Jaen, 29 de ellos destinados á aquel presidio.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito militar al brigadier Sr. Zenarruzo.

El gobernador militar de Morella ha pedido autorización para aumentar el número de voluntarios hasta completar una compañía.

Procedentes de Miranda han llegado á Búrgos 200 enfermos del ejército del Norte.

El ejército de Cataluña, que tiene todavía armamento Berdan, lo cambiará inmediatamente, si no lo ha cambiado ya, por fusiles del sistema Remington.

Dice El Imparcial.

Anoche salió de Madrid para Almería el brigadier Garcia Reina, nombrado comandante general de aquella provincia.

D. Enrique Corrales y Morado, antiguo oficial de la dirección general del Patrimonio, ha sido declarado cesante.

Todos los mozos de 19 años llamados al servicio militar formarán batallones de infantería. De ellos se escogerán 2,500 con objeto de destinarlos á los batallones de infantería de marina.

El ayuntamiento de Zamora tiene presupuestadas 23.613 pesetas para la construcción de un edificio en el que habrá escuelas de niños, escuelas de niñas y habitación para las maestras.

Tiene además presupuestadas 5000 pesetas para atender á las reformas de otras escuelas y en proyecto alguna de nueva instalación.

El nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Bianchi, recibió el 31 el siguiente importante telégrama:

«El Padre Santo continúa bastante bien y ha vuelto á sus ocupaciones acostumbradas.»

Segun una carta de Derio sobre el ataque dado sigilosamente á aquel pueblo por los carlistas dias pasados, perdieron estos 19 muertos, que no pudieron retirar, y muchos heridos. Por parte de los 40 hombres que tan bizarramente se defendieron hubo, que lamentar dos muertos, ocho heridos y cuatro contusos. Estas fuerzas parece que pertenecen la regimiento de Ontoria.

Segun el Ejemplo de la Coruña, dícese que el dia de San Juan se declarará abierto á la explotación el trayecto del ferro carril del Noroeste, comprendido no sabemos si entre la Coruña y Lugo ó la Coruña y Guitizamo, pero, añade, parece que despues de este acto habrá que seguir viajando en diligencia.

La Guerra de Bilbao recomienda la mayor vigilancia sobre las costas de Vizcaya y Guipúzcoa a fin de impedir los desembarcos de fusiles, cañones y otros pertrechos de guerra que esperan los carlistas.

Aun no está acordado quien desempeñará la capitania general del distrito de Burgos.

Dicen de Bilbao con fecha 29. Antea noche volvieron los carlistas a atacar a la avanzada de Arbolancha, siendo como de costumbre rechazados con algunas pérdidas.

El fuerte de Miravilla disparó ayer tarde varios cañonazos contra los facciosos que se divisaban en las alturas de Larrasquitu.

En Mondragon cometen los carlistas actos de verdadera venganza que traen contrastados a los liberales. Los domicilios de estos son apedreados a todas horas.

Segun datos estadísticos hay en el país vasco navarro seis veces mas carlistas que en Cataluña, ocho veces mas que en Aragon y Valencia, 50 veces mas que en el resto de España y 20 veces mas que en toda España.

Dice la Iberia, periódico ministerial, que una de las mas graves dificultades con que tiene que luchar el gobierno, es la de estirpar el cáncer de la empleomania.

En los ministerios de Estado y Gracia y Justicia se está trabajando con grande actividad en la preparacion de las instrucciones, y en la reunion de los datos y antecedentes de que ha de ir provisto el Sr. Lorenzana, y son indispensables para el mejor desempeño de la árdua y delicada mision que se le ha confiado.

PARTES TELEGRAFICAS.

Pará (Brasil) 5 mayo.

El obispo sigue preso a bordo del buque de guerra que debe trasladarle a Rio de Janeiro, en donde será juzgado.

Versalles 20.

La Asamblea ha aprobado una proposicion de la derecha para que se discutan en primer lugar la ley electoral y la ley municipal.

Roma 29.

El papa está completamente restablecido.

Viena 30.

Los periódicos austriacos desaprobaban los periódicos oficiosos de Berlin que representan a Francia como amenazando la Bélgica.

Rio de Janeiro 11 mayo.

Hasta hoy no ha pasado nada importante en las sesiones del Senado ni de la cámara de los diputados.

Buenos Aires, 5 mayo.

Han empezado las sesiones preparatorias de la cámara de diputados.

Las fuerzas que salieron para Entre Rios han vuelto despues de pacificar aquel Estado.

Asuncion 27 abril.

Rivarola ha sido preso. El órden está restablecido.

Se confirma que a peticion del presidente Jovellanos, las tropas brasilianas han intervenido.

La república argentina censuraba la conducta del Brasil.

GACETILLAS.

Música.—Sabemos que la banda municipal ha estado ensayando para la octava del Corpus varias de las mejores piezas de su repertorio. El Sr. Campra, su digno director, ha preparado para dichos dias, a pesar de la falta de algunos instrumentos, como son cornetines y trombones, la gran sinfonia de la ópera *Guilherme Tell*, los finales terceros de *Norma* y *Maria di Rohan*, el primero de *Simon Bocanegra* de Verdi, pieza de gran instrumentacion y nueva para este público; el cuarto acto de *Hernani*, los duos de tiple y tenor de *Martha* y *Pollutto* y otras varias que amenizarán estas noches en que tanta hija de Eva va

a disfrutar de los alegres y sonoros acordes de la música.

Y ya que de música nos ocupamos, ¿no podria el Ayuntamiento, a imitacion de otras poblaciones como lo hemos visto en Sevilla, Málaga y Cádiz establecer un tablado digno de esta capital, y no poner el que hay, que presenta un aspecto un poco repugnante? Introduciendo la reforma que decimos podia ponerse en cada extremo un reverbero de gas, en lugar de los faroles que se colocan en los atriles cosa que además de presentar mejor vista seria mucho mas cómoda para los profesores. Es asunto que poco costaria y el público veria con gusto una reforma que hace tiempo debia haberse realizado.

Trasladamos las presentes líneas a quien corresponda, esperando no vernos desairados.

Candelabro.—Los periódicos de Málaga hacen los mayores elogios del construido para una plaza de aquella ciudad, por la acreditada fundicion de los señores Perez hermanos, de Sevilla.

Ingratitud.

Yo te amaba con locura, bendiciendo mis cadenas, y la sangre de mis venas con el alma te ofreci; pero tú que eras mi encanto y el iman de mis sentidos, á otro amante diste oídos, olvidándote de mí. Ingrata mujer, ¡acerbo dolor! mas no aborrecer te puede mi amor.

Yo miraba en ti la imágen de los ángeles del cielo y tu amor era mi anhelo, era mi única ambicion. Pero tu mi amor desprecias, y mi muerte ves con calma; como tienes muerto el alma me has matado el corazón.

Ingrata mujer, ¡acerbo dolor! mas no aborrecer te puede mi amor.

Quando pierdan tus megillas su color y su frescura, y se agoste tu hermosura y el amor huya de tí; al mirarte abandonada con tu pena por castigo buscarás calor y abrigo y te acordarás de mí.

Ingrata mujer, ¡acerbo dolor! mas no aborrecer te puede mi amor.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una perrita habanera, blanca, con las orejas color canela, que se perdió el día 2 á las 2 de la tarde, puede presentarla en esta redaccion y se la gratificará.

Revista Europea.—El número 14 que acaba de ver la luz de este semanario es tan interesante como los anteriores, y contiene: *El Renacimiento artístico de España*, por D. Francisco María Tubino; *Un libro nuevo*, por D. Pedro Antonio de Alarcon; *La antropología y la etnología prehistóricas*, por M. Schaffhausen, del Congreso de Wiesbaden; *La Union de las Bellas Artes*, por don Francisco Asenjo Barbieri; *El sitio de Bilbao*, continuacion, por un testigo ocular; *Rubens diplomático español*, continuacion, por D. G. Cruza y Vilaamil; Boletín de ciencias y artes; Noticias, y Boletín bibliográfico.

Unguento y Píldoras Helly-vay. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas a las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expedidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y es

una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornandole entrar la digestion en el estado natural de órden y reanimándose el espíritu.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Valencia, laud Concha, patron Luis Pascual, con Guano.

De Garrucha, místico-goleta San Antonio, patron Sebastian Bel, con efectos.

De Málaga, laud S. Felipe, patron Antonio Llorca, con efectos.

De Garrucha, laud San Sebastian, patron Francisco Perez, con plomo.

De Oran, vapor Nuevo capricho, capitán Cayetano Viana, con efectos.

Alcaldia.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	162	59
Id. del Puerto.	156	59
Id. de la Vega.	59	78
Total.	377	96

Almeria 3 de Junio de 1874.—Barroeta.

Santo del dia.

Jueves 4.—S. S. Corpus Chisti. Sale el sol á las 4:32 de la mañana. Pónese á las 7:25 tarde. Sale la luna á las 11:33 n. Pónese á las 7:58 m.

Efemérides.

1859.—Batalla de Magenta, ganada por el Emperador Napoleon III.

Registro civil.

Inscripcion del dia 2.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	5
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Parvulos.	4



El Sr. D. Miguel Rabanillo y Cobo, falleció el dia 29 de Mayo del corriente año.

Todas las misas que el sábado 6 del corriente se celebren en la Iglesia parroquial de San Pedro, se aplicaran por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos, se sirvan encomendarle a Dios.

SUBASTA.

Se subastan 60 varas de labor en la lumbreira de la mina «La Colegiala», sita en término de Nijar, parage nombrado Umbria de Cambronero. Se verificará el dia 24 del presente mes de doce á una de la tarde, en la casa del presidente D. Bernardo Morales, Plaza de Santo Domingo, núm. 8 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Almeria 3 de Junio de 1874.—El Presidente, *Bernardo Morales*.

CERRAJEROS Y HERREROS.

Se invita á dicho gremio para que concurren á la casa del síndico Basilio Carmona, calle de la Noria núm. 19, el dia 7 del presente junio á las seis de la tarde, para enterarse de la cuota que les ha sido impuesta por los clasificadores y oír al que se creyese perjudicado: en la inteligencia que el que no asista no tendrá derecho á ulteriores reclamaciones.—Basilio Carmona.

AGENCIA CONSULAR DE ITALIA.

No habiendo tenido efecto la subasta del bergantín italiano *Facifios* el dia 23 del pasado por causa de no haber cubierto los postores el tipo de la tasacion que era de rs. vn. 21.280, se hace la rebaja de mas de una tercera parte, fijándose hoy en quince mil.

Se advierte, que no existiendo á bordo la cocina ni la obencadura, se le agrega hoy cinco grilletes de cadena gruesa que hay en su bodega, y el Güinchi, que equivalen en mucho á aquellos dos objetos.

Dicha subasta tendrá lugar en la casa Consular de Italia, calle de la Revolución (antes Reina,) el viernes próximo 5 de los corrientes á las dos de la tarde.

Almeria 1.º de Junio de 1874.—El Cónsul de Italia,

José de La Muela y Chacon.

A COMPRAR.

Es verdadera realizacion.

Para caballeros.—Géneros de lana para la actual temporada.—Córtes de pantalon á 15, 18, 22, 26, 30, 35, 40, 44, 50, 55, 60, 65 y 70 rs.

Traje completo, á 42, 50 y 60 reales uno.—Me tons, á 12, 18, 22, 26, 28, 30 y 32 rs. vara.—Pañetes lisos y labrados á 25, 30, 34, 36, y 38, reales vara.—Tuinas, cuadros novedad á 28, 32, 36 y 40 rs. vara.—Triscot, pié azul, lluvia seda á 28, 32, 36, 42, 48 y 50 rs. vara.—Elasticotines, sateñes, castores á 40, 44, 48, 50, 55, 60 y 68 rs. vara.—Paños y pateues de todas clases y precios.

Nota.—Los precios que arriba se espresan están marcados en los córtes y clases con números, á fin de no equivocarse ni á niños de á 8 años.

No se rebaja nada de los precios anunciados.

Se hace el 5 por 100 de descuento comprando de 100 rs. en adelante.—Pañeria calle Espartero (antes Real número 3, junto á la confitería Sevillana.

Francisco Rios y Hermano.

AL PÚBLICO.

La Isla de Cuba.—Tabaquería.

Los duñños de este establecimiento sito en la calle de Espartero (antes Real) deseados de corresponder á la buena aceptacion que este público ha dispensado á este establecimiento, ofrece á sus favorecedores el abundante surtido de cigarrros y picaduras, que se espresan á continuacion:

Clases en cigarros.

Príncipes (la Caoba) = Cazadores = Conchas = Brebas á la conserva (la Caoba) = Brebas. = Cazadores flor fina. = Concha-flor (Dulzura Cubana) = Brebas chicas, (Henry y Clay) = Concha (id. id.) = Brebitas (de Jener.) = Julietas flor, (Nuevos tipos.) Lóndres, (Flor de Arte.) = Lóndres, buenos; (Partagás) = Camelia, flor fina, (Protegida) = Concha regalia, (Dulzura cubana) = Trabucos, (la Caoba) = Regalia Británica. = Brebas imperiales. = Presidentes, de la caoba. = Regalia real. = Id. del Rey. = Id. de Córtes. = Opera á la Crema. = Lón tres imperiales. = Conchas. = Mejía regalia, (Dos Cabanías) = Culibros, (Jener.) = Brebas finas, (Arrigunaga) = Camelia. = Lóndres flor, (de San Juan y Martin) = Brebas, id. id. = Patriotas, id. id.

PICADURAS.—Picadura estre-flor, (Honradez) caja de ceiro. = Id. id., (Recorte), de lata. = Id. id. id., en paquetes. = Id. canet, id. en latas. = Id. id. en paquetes. = Id. madrileña, id. = Id. extra-recorte, en latas. = Id. (La Campana) en paquetes.

En paquetes de liados hay Canet, Honradez, Para Vd., Astrea y otras.

Además se encuentra un buen surtido de pipas, boquillas, fosforeras y petacas.

TEATRO DE APOLO.

Casino Almeriense. Plaza de Sto. Domingo.

Gran funcion para hoy de canto, verso y baile.

A las 8.

NOTA.—Desde este dia se empezarán á servir los ricos helados, cuya elaboracion tiene acreditado tantos años este Establecimiento. Tambien hay una gran partida de gaseosas, cerveza inglesa y del país, como igualmente vinos y licores del país y del extranjero.

ALMERIA.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea, Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

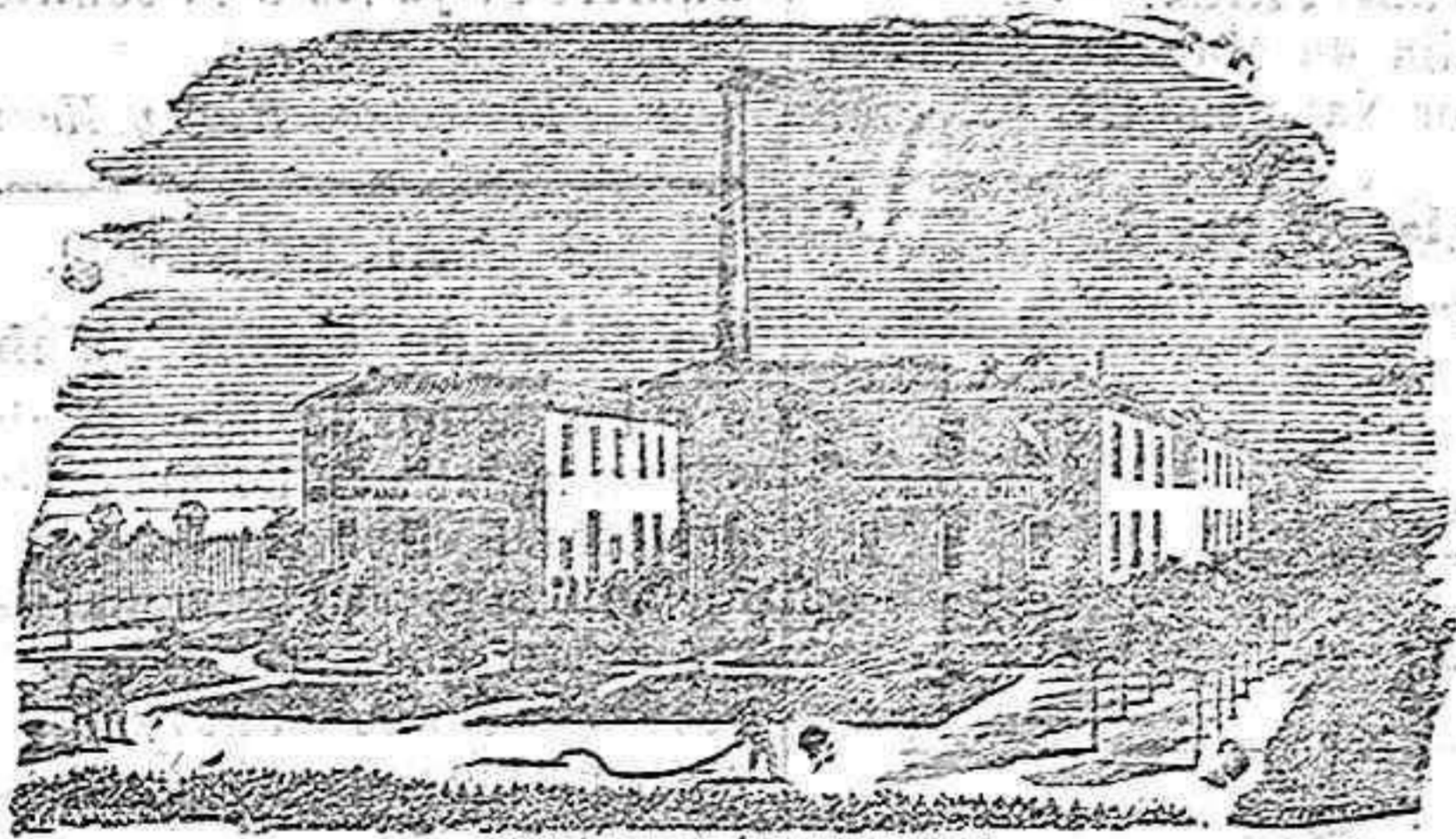
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 45 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de verde, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de negro, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción. M. S.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la Casa fundadora, a tenor de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la inmensa preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Té, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos surtidos proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el uso por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se encuentran y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro no inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como es

la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor. A los que nunca hayan probado los Té y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Hasta ahora los sus consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Té negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En A. meria, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47 y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nueva cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alaba num. 11, Almería

Encargada la dirección de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos ó intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratación, correspondiendo así á las simpatías y confianza que mi modesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco también la siguiente.

Importantísima mejora.

Queda abierta desde hoy una suscripción á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

1.º Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripción.

2.º A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.

3.º Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no excederán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.

4.º A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminación, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestión que en él mismo invierta, retribución alguna.

5.º Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.º También se le contestará verbalmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber noticias y antecedentes de minas y lincas que le interesen dentro de la provincia.

7.º Dedicado este centro en procurar á prestamo capitales en efectivo á aquellos mineros que los soliciten con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigación necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscritores á los que no lo sean.

8.º Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquier finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como también el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas opera-

ciones, anuncios etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesa á los que no sean suscritores por este género de servicios.

9.º No se admite suscripción por ménos tiempo de un año.

10.º El precio de la misma por el año espresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagados por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco pues solamente las consultas de letrado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejó prefijada; quedando en beneficio del mismo los demás servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que esta casa practica en todos sus actos. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratación en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de minería tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza; á esto conducen mis desvelos y afanes, y á procurar que todas las clases puedan ser participes de las ventajas que por mi mediación y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos los géneros de recursos, los que me proporcionan, la multitud de correspondientes que ha adquirido en todos los pueblos de la provincia y en los principales de España y del Extranjero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrán á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.-R. Garcia.

PIULAS DE FOCCE. PILULAS NUTRITIVAS DE PERSINA ACIDIFICADA para curar las afecciones gastricas... 1.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL IBERO REDUCIDO POR EL HIBOGENO... 2.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 3.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 4.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 5.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 6.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 7.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 8.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 9.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... 10.º PILULAS DE PERSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO... En Almería, Gomez Talavera.